

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

DON JOSÉ MEDINA RUIZ

FALLECIÓ

en la villa de Fuente-Álamo de Cartagena el día 22 de Mayo de 1884.

En igual día de este año y en la iglesia parroquial de dicha villa y hora de las ocho se cantará Vigilia, misa y Responso, en sufragio de su alma.

Su esposa é hijos, entre ellos DON SANTIAGO MEDINA MARTINEZ, cura ecónomo de la expresada parroquia, suplican á sus amigos de la referida villa se sirvan concurrir á dichos actos, y á los de fuera que lo encomienden á Dios en sus oraciones, en lo que recibirán especial favor, por el que anticipan á todos la expresion de su gratitud.

R. I. P.

Aviso interesante.

VENTA CON OPCION A REGALO.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Acreditado establecimiento de paquetería, pasamanería, mercería y otros artículos de

Don Antonio Meseguer

Platería, 12.

En dicho establecimiento, se regalará á toda persona que compre (al contado) por valor de 5 pesetas en adelante, un billete para el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Octubre del presente año, en el que constan 4 magníficos regalos para los agraciados con igual número á los 4 primeros premios de dicho sorteo.

8-6

ATENCION.

¿Quereis coser con buen hilo, tanto en máquina como á mano? pues hacerlo con el de carrete marca «Cruz.»

De venta en todos los establecimientos de paquetería mercería de esta capital.

10-4

INSTITUTO DE VACUNACION, MERCED, 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde, con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales, á todas partes, por el correo, previo el pago.

Los días de vacunacion directa de la ternera, se anuncian oportunamente.

PRECIOS.

Ptas.

Un tubo.	3
Un cristal.	2
Una vacunacion en el establecimiento..	5
Una idem de la ternera..	7.50
Una idem á domicilio.	10
Una idem llevando la ternera..	25

CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Píldoras

Febrifugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Unico punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 12

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

bajo la dirección de

D. Manuel Albaladejo Illan,
PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

ALMACEN

DE

FRANCISCO CLEMARES,
EN LIQUIDACION.
MURCIA.

Gran surtido de vinos al por mayor.

Tinto seco, á 20 reales arroba.

Dulce, á 24 id. id.

Sin derechos de consumos; y con derechos, 12 reales más cada arroba.

Dentro de la poblacion, se sirve á domicilio. 8-3

LO DEL DIA.

García Alix (Antonio.)

Es ya diputado, después de haber conseguido un triunfo parlamentario como orador. Cosa difícil, aún á los hombres de talento. Reciba nuestra enhorabuena sincera el amigo y paisano, y sepa que esperamos de él muchísimo en las cuestiones palpitantes que afectan á esta su querida ciudad natal.

En los periódicos que recibimos ayer encontramos las siguientes líneas, que copiamos por ser justamente honrosas para el amigo y el paisano:

«El Imparcial»:

«Leído el dictámen del acta de Yecla, por donde aparece electo el señor García Alix y derrotado el baron del Solar, lo impugna el Sr. Cárdenas, impugnacion que ha sido el mayor favor que pudo hacerse al señor Alix, porque le dió motivo para una brillante defensa de su acta y ocasion para lucir su fácil palabra, su vigorosa dialéctica y sus excelentes condiciones oratorias, con las que no es aventurado asegurarle un gran éxito en las lides del Parlamento.»

«La Gaceta Universal:»

«El Sr. Cárdenas habló del criterio permanente de la ley.

Del criterio del gobierno.

Del criterio de la comision de actas.

Del criterio legal.

Y de todos los criterios habidos y per haber, pero todo con mucha falta de buen criterio.

Cansado el ortodoxo orador, y más cansado aún el auditorio, terminó su discurso poco satisfecho de sí mismo y sin que le felicitara el señor conde de Toreno, que se encontraba á espaldas del Sr. Cárdenas.

El Sr. García Alix pidió la palabra y le fué concedida.

El diputado de la mayoría, tranquilo, reposado, pero un tanto zumbón, empezó asegurando que los hechos que había relacionado el amigo político del Sr. Cánovas eran hábiles creencias de una imaginacion creadora.

Probó la inexactitud de cuanto había expuesto el Sr. Cárdenas y se lamentó de la importancia aparente y poco meditada que se había dado á su acta.

La palabra fácil, correcta y de buen corte de nuestro distinguido amigo el Sr. Alix, va ganando la atencion de muchos señores diputados que ocupan sus puestos en los escaños del Congreso. Es general la atencion y muy señalado el gusto con que es oido el orador.

Termina asegurando que los conservadores han pretendido hacer al candidato derrotado unos grandes y lucidos funerales, pero que convencidos de que no hay motivo, no ya para tanto, ni siquiera para unos funerales de segunda ó de tercera clase, todo había quedado reducido á una peroracion hecha por un capellan de familia.

La frase resultó chispeante. En la tribuna de periodistas se ha tomado acta de ella, y hay quien piensa confirmar al Sr. Cárdenas.

Los Sres. Sagasta y Gonzalez (don Venancio) dirigen al Sr. Alix manifestaciones de cariñoso asentimiento.»

«La Correspondencia de España:»
«El Sr. Alix, se ha defendido con arte, con fácil é intencionada palabra y ha sido escuchado con interés por el Congreso.»

«La Opinion:»

«Los dictámenes de la Comision de actas que hasta ahora habian sido aprobados sin discusion, merecieron

en la sesion de ayer los honores del debate.

El que se referia á la del distrito de Yecla fué impugnado por el Sr. Cárdenas, dando ocasion á que el candidato triunfante, nuestro amigo y compañero el Sr. Alix, pronunciase un breve discurso en pró de su acta, en el que demostró facilidad de palabra, intencion en el ataque y habilidad en la defensa.

«La Izquierda Dinástica:»

«El Sr. García Alix se levanta á hablar para defenderse.

Desde los primeros momentos se conquista la atencion de la Cámara por la correccion de su frase, por la delicadeza de su ademán y, sobre todo, por la severidad de su dialéctica.

Demuestra con irrefutables argumentos que si algo hubo en la eleccion no ajustado á la ley, obra fué, no de sus propios amigos, sino del Sr. Espinosa, al cual viene el señor Cárdenas á hacer las honras oficiando de capellan de familia (Risas. El Sr. Alix recibe muchas enhorabuenas.)»

Aclaracion.

Al hacer la reseña de la última sesion del ayuntamiento debimos hacer constar que los concejales señores Bojart, Callejas y Lopez Gomez, D. Manuel, entraron y tomaron asiento en el salon de sesiones, á lo último de la sesion, pocos momentos antes del en que habló el Sr Lopez. Lo cual nos lo explicamos perfectamente; pues queriendo conciliar la tolerancia con los demás y la consecuencia con sus ideas políticas, les pareció lo mas prudente, no ser ni testigos, ni obstáculo de lo que era lógico hiciera la mayoría monárquica del ayuntamiento en aquel día, que fué el del nacimiento del rey.

Cúmulo de generosidades.

Todos los que, por cualquier concepto, tienen algo que ver, entender, ó hacer en el teatro, han rivalizado en generosidad para que se verifique lo mejor posible y con el mayor resultado la funcion anunciada para el lunes próximo á beneficio de los pobres huérfanos ó víctimas del ciclón en Madrid.

El empresario, la compañía, el maestro director, la orquesta, la empresa del gas y todos, se han manifestado de la manera espléndida que decimos. El maestro director que se guardaba «La tela de araña», obra de un hermano suyo, para su beneficio, la ha cedido tambien.

Ahora solo falta que el público sea generoso igualmente; cosa que no podemos dudar.

Acta de los senadores de Murcia.

El Sr. Conde de Tejada de Valdoviera consumió un turno en contra, apoyándose en que el acta iba protestada porque tomaron parte en la eleccion algunos diputados provinciales que ejercian el cargo en concepto de

interinos, sin reunir condiciones legales para ello.

Pide, en resúmen, que el acta en cuestion se considere grave, y que su discusion y su votacion se aplacen para cuando el Senado esté constituido definitivamente.

El Sr. Hernandez de la Rúa, despues de exponer y justificar el criterio que ha seguido la comision en la clasificacion de las actas, explica el sentido y el texto de la ley segun entendiendo la legalidad de los hechos ocurridos en la eleccion de Murcia.

El Sr. Aldecoa defendió el dictámen y quedó aprobado.

El Libro Becerro.

Entendiendo por Libro-Becerro, aquel apergaminado en que las comunidades ó corporaciones tenian consignados sus derechos reales, títulos ó privilegios; podemos afirmar que hay uno en el Archivo de Murcia; pero que no contiene ningun título, derecho ó privilegio que hoy sirva absolutamente para nada.

Es un libro, parte de él con hojas de pergamino y parte de papel, que contienen todos los privilegios concedidos á Murcia por reyes, y la confirmacion repetida de dichos privilegios. De ellos no se puede sacar nada para extender un recibo de una peseta.

Pero, por otros libros, muchos más importantes que el Becerro, como son los de Actas y de Cartas Reales, cuyas dos colecciones son acaso las más completas que existen de su clase, aunque no están íntegras; se vé cómo el ayuntamiento ha ido perdiendo, en el trascurso de varios siglos, derechos reales y privilegios positivos, que costaría hoy el vivificarlos mucho más que ellos valen, dado que las leyes de desamortizacion permitieran poseerlos á las municipalidades.

Ese libro Becerro, de que se trata, nos parece que no ha existido nunca en el Archivo; el que falta de él—nadie sabe cómo ni por qué—es el Libro de repoblacion, aquel en que constaba el reparto de terrenos hecho á los caballeros y peones que conquistaron á Murcia del poder de los moros. Libro, que por otra parte, no tiene hoy mas que la gran significacion de documento histórico; dado el trasiego, movimiento, reparto y formalizacion que la propiedad ha tenido en el trascurso de nueve siglos.

Al ayuntamiento le sucede lo que al que debe y quiere pagar, que se pregunta: ¿Quién me debe á mí? ¿Quién me debe? y escudriña sus papeles al hacerse esta pregunta; y sueie encontrar un pagaré de uno que se murió hace mucho tiempo; otra deuda de uno que no tiene con qué pagar; y muchas obligaciones que no encuentra quien las ha de cumplir.

Aunque no es del todo exacta la comparacion. Los ayuntamientos caen en el abandono y olvido que no caemos los particulares. Con igual, ó con mejor derecho, que se cobran cierto señorios en pueblos de este distrito municipal, por particulares; *dadia* el ayuntamiento cobrar muchos derechos que alguna vez han sido reales para él. Hemos dicho *podia*, y acaso hemos debido decir *debia*, porque no es lo mismo.

Trimestres sobre trimestres

Ahora que hemos pagado el tercero y cuarto trimestres de la contribucion; se ha dispuesto—después de tanto pedir y de tanto prometer—que se cobren las contribuciones atrasadas; dos trimestres de cada una, con los trimestres tercero y cuarto de este año; y en los años sucesivos, uno cada uno hasta finiquitar. ¡Qué hermosura!

Gracias que la disposicion, por tardía, no sabemos cómo se podrá aplicar equitativamente; porque si habiendo pagado ayer, ayer fué, el cuarto trimestre de este año, nos sueltan mañana, y quien dice mañana, dice la víspera del dia de toros, dos trimestres más... entonces nos perniquebran, maniquebran, braciquirebran y musliquebran. Es decir, que nos rematan.

ACTUALIDADES.

La primavera se encuentra en toda la plenitud de su esplendor.

El florido Mayo tiende por doquier sus perfumadas alas y cubre las praderas de rosas y azucenas.

Esto sirve de estímulo á los jóvenes á quienes les *tira* la poesía.

Y ponen en endecasílabos hasta la flor de malvas.

Lo cual enternece patéticamente á los padres de los chicos que ven en ellos algun futuro miembro de la Academia de la Lengua.

Conozco un muchacho que usa los romances como método indirecto de sacarle los cuartos á su tia.

La que al ver las disposiciones del sobrino, rara es la vez que no se descuelga con un par de pesetillas.

¡Y luego dirán que en España no se proteje la literatura!

Se nota una baja considerable en la poblacion, á consecuencia de la otra baja.

La de trenes á San Isidro.

Hay muchas personas, que han aprovechado las presentes fiestas para ir á la Côte.

Son tantas las cosas que han oido contar de ella, que estaban deseando echar una escapadita.

Y como la ocasion la pintan calva, la han aprovechado, y á estas horas corren todo Madrid, admirándolo todo, desde el arrogante desfile de las tropas en las paradas de Palacio, hasta los volapiés *adulterados* de Mazzantini; desde los pitos y botijos del Santo, hasta las carreras de caballos *en libertad*.

Y es de ver, cuando vuelven á su hogar, que hablan de la Puerta del Sol como si la conociesen desde *pequeñita*, y de las fieras del Retiro como si fuesen de la familia, pongo por ejemplo.

Este año ha habido mucho que ver en Madrid; hasta un fenómeno imprevisto ha llevado su amabilidad hasta el extremo de dejarse ver de los habitantes de la coronada villa.

Me refiero al ciclón.

El ciclón, segun algunos sábios en estado de merecer, es una especie de *simoun* que se lleva los *simones* con coches y todo.

Y, si no es *simoun*, al menos le *dá un aire*.

Se ha notado que casi todas las personas que el ciclón ha hecho rodar por los suelos han sido cesantes *en activo servicio*.

Esto es debido sin duda á la falta de peso específico de los tales.

Al menos así me lo há dicho un físico... de regimiento.

No se ha llevado el meteoro ninguna suegra, que yo sepa.

Bien dicen que mala yerba...

Aquí, aunque me esté mal el decirlo, tambien hay muchas cosas que distraen el ánimo mayormente.

Tenemos un Milá que sube debajo de su globo todos los domingos y fiestas de guardar.

Y una compañía cómico-lírico-bailable, ¡que yo entiendo!...

No se ha contentado con *darnos la castaña*.

Y nos ha regalado un puesto de ellas.

Sin embargo, vienen algunos artistas recomendables.

Entre ellos, Vega que posee un bonito y variado surtido de voces á eleccion.

Tiene hasta la de tiple *mistificada*. Por este camino no se donde vamos á parar.

Se va á dar el caso de que un trapunte se desganite á llamar á escena á la *primma donna*.

Y que le contesten, ¡Ya vá, se está acabando afeitar...!

C. Carrera.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Dia 24 de Mayo.

Secretarios de los juzgados municipales, 9 mañana.

Notarios eclesiásticos, 9 y media idem.

Orífices plateros, 10 id.

Confiteros con empaques, 10 y media idem.

Ebanistas con tiendas de muebles de lujo, 11 idem.

Tintoreros reteñidores, 11 y media idem.

Sombrereros con taller, 12 id.

Impresores con prensa movida á mano, 12 y media id.

Fotógrafos, 1 tarde.

Marmolistas, 1 y media tarde.

Litógrafos, 4 id.

Ebanistas, silleros y tapiceros, 4 y media id.

Dia 25.

Guarnicioneros, 9 mañana.

Albarderos, jalmoros y cabestreros, 9 y media id.

Alpargateros y albarqueros, 10 id.

Caldereros, 10 y media id.

Boteros y Corambreros, 11 id.

Carpinteros con taller, 11 y media.

Constructores de carros, 12 id.

Idem de guitarras, 12 y media id.

Encuadernadores, 1 tarde.

Engastadores en piedras falsas, 1 y media id.

Herrereros y cerrageros, 4 id.

Hojalateros y vidrieros, 4 y media.

Dia 26.

Hornos de bollos y bizcochos, 9 mañana.

Idem de pan con venta, 9 y media id.

Modistas, 10 id.

Barberos en portal, 10 y media id.

Pintores de coches, 11 id.

Sastres á la medida, 11 y media id.

Constructores de sillas, 12 id.

Talarbarteros, 12 y media id.

Torneros en madera ordinaria, 1 tarde.

Vaciadores de navajas, 1 y media idem.

Zapateros á la medida, 4 id.
Zurradores de pieles, 4 y media idem.

Murcia 11 de Mayo de 1886.—El Administrador de Contribuciones y Rentas, A. Diaz Bravo.

LA PROVINCIA.

LORCA

Desde que empezó el reinado de la estricnina hasta las últimas horas de la noche de ayer, han sucumbido bajo el yugo feróz del matacan, nada menos que 325 perros, que son otras tantas víctimas de la morcilla municipal.

—Dentro de breves dias una comision municipal presidida por el señor Alcalde, saldrá para Madrid á gestionar cerca del Gobierno la apertura del instituto de segunda enseñanza de esta ciudad y otros asuntos, como el de las contribuciones, de importancia é interés general para este país.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

Temperatura mínima, 15°; máxima á la sombra, 25; máxima solar, 46; media 20.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 763 mm.; á las 3 de la tarde, 760°5; media, 761°7.

Humedad á las 9 de la mañana, 68°; á las 3 de la tarde, 68; media, 68.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma S.; por la tarde, viento del E.; velocidad media, 2 m. 3 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana cubierto con tiempo del S.E.; por la tarde, despejado.

Evaporacion del dia anterior, 5 mm.

Lluvia recogida en el dia anterior, ninguna.

Nota. En la noche anterior, entre 8 y 9, se forma por O. tempestad lejana que con relámpagos muy vivos se dirige al N.E. donde se desvanece.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Mayo de 1886.

Ayer tarde se han reunido en una de las secciones del Senado, los diputados y senadores izquierdistas, bajo la presidencia del Sr. Lopez Dominguez

Han asistido 15 senadores y diputados, y han estado reunidos cerca de tres horas.

—S. M. la Reina continúa muy bien despues de su alumbramiento; y asimismo goza de excelente salud el régio vástago, estando dispuesto el bautizo para el sábado próximo.

—El Etna está en erupcion. Reina grande alarma en los pueblos de la falda del célebre volcan.—*Fabra*.

—El Sr. Camacho se halla tambien muy mejorado, y se ocupa en los asuntos de su departamento.

—Muchos penados de España han solicitado del gobierno una prudencial rebaja del tiempo de las condenas que están sufriendo, fundándose en el nacimiento del Rey. El gobierno no se ha ocupado todavía del asunto.

—El ministro de la Gobernacion, á propuesta del director general de Penales, ha firmado una real orden dictando reglas para el transporte de

los presos y penados, comenzando la conduccion por ferro-carriles desde el dia 17, con gran economia para el Estado.

NOTICIAS LOCALES.

A las seis de ayer mañana salió para Cartagena el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, hasta donde le acompañaron los Sres. Montesinos y Martínez Espinosa en representacion del cabildo, y los señores curas párrocos de San Pedro y San Andrés, por todos los de la capital. En la estacion fué despedido por los Sres. Mallo, Lopez Belmonte, Gonzalez (D. Mariano) y varios sacerdotes, y por los seglares D. José Mazon, D. Vicente Perez Callejas, D. Mariano Palarea y otros señores.

Ayer mañana riñeron tres mujeres en la calle de San Benito, resultando una de ellas herida en el labio superior de un bocado que recibió.

En la Union ha sido detenido Carlos Moreno Gonzalez, que estaba reclamado por aquel juzgado.

Nuestro colega romerista «El Herald» se publicó ayer con orla, y con dos artículos entusiastas; el primero titulado «¡Viva el Rey!» y el segundo con el adelantado de «¡Viva el rey Don Fernando Alfonso VIII!»

En el presidio de Cartagena existen en la actualidad 1883 confinados.

La comision provincial ha acordado en la sesion de anteayer, admitir la renuncia hecha por D. Angel Moreno Fajardo, del destino de auxiliar quinto de aquella secretaria, desemeñándolo interinamente D. Salvador Muñoz Montes.

En Cartagena han sido detenidos por la guardia civil cuatro individuos, autores de la estafa cometida en aquella ciudad á D. Rafael Bravo.

Ha cesado en su empleo de escribiente cuarto de la secretaria de la Diputacion provincial, D. Pedro Escamez Alvarez; reemplazándole interinamente D. Pedro Sanchez Pícazo.

Ha fallecido en el hospital el demente Manuel Alarcon Bermudez.

El maestro de la escuela de la Alboleja y Albatalia ha pedido aumento de sueldo.

Suscritores á la Huerta de Murcia: D. Antonio Segura (de Espinardo) D. José Maria Navarro, de (Espinardo), D. José Perez, D. José Martinez Ortega, D. José Solano, y D. Francisco Medina.

Esta tarde de cuatro á seis se vacunará directamente de la ternera en el instituto de vacunacion de esta ciudad establecido en la calle de la Merced, número 23.

Algunos vecinos de esta ciudad han manifestado al ayuntamiento que en varias acequias que pasan por Alcantarilla aparecen perros muertos, que se supone sean los exterminados con estricnina en aquel pueblo. Al Sr. Gobernador se ha dado conocimiento del hecho.

Complete el personal de Inspectores de la Contribucion Industrial adscritos á la Administracion de Contribuciones de esta provincia, la misma, en uso de las atribuciones que le confiere al reglamento del cuer-

po, ha acordado la distribucion de distritos, en la forma siguiente:

El inspector jefe D. Rafael Reyna y Alfaro, D. Gregorio Garcia y don Pedro Gallo: la capital y su término, Cartagena, La Union, Pacheco, Fuente-álamo, Lorca, Aguilas, Alcantarilla, Archena, Fortuna, Molina y Mazarron.—D. José Maria Tarín: Yecla, Cieza, Jumilla, Cehegin, Villanueva, Ulea, San Javier, Pinatar y Bullas.—D. Juan Perales Ruiz: Caravaca, Calasparra, M. ratalla, Mula, Pliago, Campos, Albudeite y Blanca.—don Doroteo Martinez Arnaldos: Totana, Alhama, Librilla, Aledo, Cotillas, Alguazas, Lorquí, Ceutí, Beniel, Abanilla, Abarán, Ricote y Ojós.

Los síndicos del gremio de tegidos al por menor, citan á sus compañeros, para que concurren hoy á las 7 de la tarde casa de D. Valentin Collados, calle de la Platería, para tratar de la reparticion de cuotas.

Ha sido nombrado por la empresa de consumos, José Vitor Egea Martinez agente de la misma, con el sueldo de 1.500 pesetas, para el arreglo de conciertos con las Diputaciones de esta capital enclavadas en extraradio de la misma.

Ha sido desestimada la instancia de D. Antonio Vivancos Clares, reclamando contra la adjudicacion de la subasta de consumos de Alhama.

Hoy se verá en la audiencia una causa seguida por el juzgado de la Catedral, contra Rita y Carmen Vera, por injurias.

Se han suscrito al empréstito para el cementerio, los Sres. D. Rufino Marin Baldo, por tres acciones más; D. José Cayuela Ramon, por cuatro; D. Pedro Gomez Esbriy, por dos; don Gregorio Meseguer, por una; don Francisco Atienza, por una.

Ayer mañana se reunió el consejo de Hombres Buenos y despachó los asuntos pendientes sometidos á su fallo.

El miércoles se reunieron en el provisorato del Palacio Episcopal, y bajo la presidencia del Sr. Provisor, y de D. Rufino Quintana, Delegado por el Sr. Gobernador civil, los comisionados de los arciprestazgos y corporaciones eclesiásticas, con objeto de elegir habilitado del clero en esta provincia: siendo proclamado por unanimidad para dicho cargo, D. Fernando Caballero, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

D. Juan Mula Perez, empleado por espacio de muchos años de la Diputacion provincial, ha hecho renuncia de su empleo; habiéndose nombrado para ocupar su puesto al primer portero D. Fernando Piñuela.

A los procuradores de la acequia de Alquilla se ha participado ordenen la remonda de dicho cauce, por hallarse interrumpido el curso de las aguas, á causa de las ribas que se han desprendido de las márgenes.

También se ha ordenado al alcalde de Beniel mande mondar la acequia Nueva de aquella huerta.

De un periódico alicantino: «Una jóven sumamente agraciada, que hace pocos dias desapareció de la casa paterna, y que actualmente se encuentra en Murcia, se ha negado resueltamente á regresar á su hogar, manifestándose así á su ma-

dre que habia ido en su busca á la capital de la vecina provincia.

—Ayer fué objeto de los más encontrados comentarios, una conferencia que se suponía celebrada entre dos personajes políticos que ocupan elevados puestos oficiales en Alicante y Murcia respectivamente, asegurando algunos que el lugar de la escena habia sido la estacion de Albaterra Catral, añadiéndose, que terminada su rápida entrevista, regresaron ambos personajes al punto de su procedencia.»

Ha regresado de su expedicion á Andaludía, nuestro amigo el señor Conde de Roche.

La zarzuela «Un par de lilas» y el precioso cuadro cónico-dramático «La Bola negra», han dado en las noches pasadas ocasion á que los señores Vega y Talavera prueben que son buenos actores, cuando quieren serio. En la «Bola negra» uno y otro actor estuvieron muy bien.

Anoche el Sr. Vega se despachó á su gusto, y á gusto del público también. Hay que confesarlo.

El movimiento de torrerros habido recientemente en los faros de esta provincia, ha producido las siguientes traslaciones:

El de la clase de segundos D. Antonio Baynés y Capó, que sirve en Cabo-Tiñoso, ha sido destinado al de la isla del aire en Baleares.

El de igual clase afecto al de Cabo-Palos D. Leon Carrasco, deberá prestar sus servicios en el de la Punta del Pescador en Santander, viniendo á sustituir á este en su destino, don Eduardo Galea Fernandez Trugillo.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Sesion celebrada por la comision provincial el 29 de Abril.

Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo, en vista de la consulta elevada por la Administracion de esta provincia, en Octubre último, sobre el cobro de las moratorias concedidas en 1879-80 y 1884-85; que el cobro del primer trimestre respectivo á la primera moratoria, se verifique en el tercer trimestre del año económico actual, que el primero de la moratoria segunda del 84 á 85, se haga durante el cuarto trimestre del mismo año actual; y que en los tres años sucesivos se cobre un trimestre por cuenta de cada moratoria.

Subasta de pesas y medidas en Alcantarilla.

Id. de los consumos en Cehegin.

Requisitorias de los juzgados de instruccion de La Union y Concentaina, llamando respectivamente á Francisco Peñalver Martinez y José Orosco Ripoll.

Tenemos entendido que esta tarde saldrá para Madrid el gobernador de esta provincia Sr. Laguardia, para presentarse en el congreso como diputado que es.

También un dia de estos saldrá para la corte el Sr. Gonzalez Conde, que ha retrasado su viaje por hallarse algo indispuerto.

En la calle de Marmelejos cayó ayer mañana de un balcon un niño que quedó en gravísimo estado.

COSAS VARIAS.

A MI SIMPATICA AMIGA Fulgencia Cascales.

La rosa que me diste solicito conserve, por ser de tu hermosura purísimo reflejo. Sus pétalos me inspiran los más gratos recuerdos porque tu pura frente es blanca como ellos. Su delicioso aroma parece el aliento embriagador que exhala tu perfumado pecho. En todo te parece ese conjunto bello en el que tantas gracias el mismo Dios ha puesto. ¿En todo?.. No, Fulgencia, que el más ligero viento arrastra marchitada la rosa por el suelo y nada, nada queda de su hermosura luego; porque en la rosa todo, todo es perecedero, y tu tienes un alma, ser inmortal, eterno, sobre la cual no impera la ruda accion del tiempo, que lucirá, por siempre, sus galas en el cielo.

La rosa que me diste retrato es, muy perfecto, mas solo de las gracias que tienes en tu cuerpo.

Z.

A UNA JÓVEN.

¡Cuánto he sufrido desde aquel instante en que en tu faz mi vista se fijó, del amor los estragos padeciendo mi pobre corazón!

¡Cuanto sufriendo está constantemente recordando tu rostro encantador, cuya imágen grabada en mi memoria desde entonces quedó!

¡Cuanto sufrir le espera, en el delirio de mi amorosa y sin igual pasion, si no me das tu angelical sonrisa, si no me das tu amor!

M. Y.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: RE-CE-TA. OTRA.

Ví á «primera» con «segunda» en el umbral de su puerta; se entró á su casa y vi á poco que «dos» «tres» «cuarta» ligera, y entraba casa la «todo» que es su amiga predilecta; ví que en la mano llevaba un lindo «cuarta» «primera», sin duda para bordar; y una pequeñita cesta cogida del «cuarta» «dos.» «Prima» «dos» era muy bella. Luis Maria Robles.

TEATRO ROMEA.

Gran Funcion para esta noche, á beneficio de

Don José Talavera.

«Coro de señoras», «El capitán de lanceros», el baile «La Escocesa», «Los estanqueros aéreos», «El hombre proyectil.»

OFICIAL ESTAMPADOR

Y APRENDICES DE LITOGRAFÍA.

Se necesitan en la calle de la Sociedad, núm. 11, litografía de Soler. 8-2

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santa Maria de Socorro y San Scedino.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Lorenzo.

En la primera por D.^a Pascuala de Bustos, misas de hora en hora.

Y en la segunda por D. Julian y D. José Rosique, misas de hora en hora.

CULTOS.

Continúan á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Agustín, los Ejercicios llamados de las Flores, predicando esta tarde sobre el tema «María en la profecía de Simeon», D. Francisco Lopez Costa.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

TARTANAS DIARIAS A LA ALBERCA.

Las que salen de la pesada del Telégrafo, han variado las horas que tenían establecidas, lo que avisan al público.

Salen de la Alberca á las 7 de la mañana y 6 de la tarde.

De Murcia á las 12 de la mañana y 3 de la tarde. 3-1

La Privilegiada.

FÁBRICA DE ACHICORIA CON REAL PRIVILEGIO.

Los Sres. Múgica y compañía de Ormaiztegui, Boasain, provincia de Guipúzcoa, elaboran achicoria, de superior calidad, en competencia con la extranjera, y venden á granel y en paquetes de 100 y 300 gramos.

Está demostrado que este producto es depurativo, refrescante, vermífugo. En el extranjero se emplea sin reservas para mezclar el café y chocolate, por que no es sustancia que adultera, sino sustancia que mejora dichos artículos, neutralizando sus efectos excitantes y añadiéndoles las buenas cualidades que hemos mencionado.

Por estas razones la compañía explotadora ofrece sus productos al comercio de esta provincia por conducto de su representante don Pascual de Ayala, San Nicolás, 14, Murcia. 15-9

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^a de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martínez é hijo. — Unico depósito en Murcia: Platería, 53

17-14



ALIMENTO SOLUBLE

DE CARRICK,

PARA NIÑOS, ENFERMOS Y VIEJOS.

Es la mejor imitación de la leche humana que jamás se haya preparado. Evítase que las amas inexpertas tengan que añadir la pancreatina á la leche de vaca. Basta hervir y agitar el específico durante un minuto para que se pueda usar. Este producto hace desaparecer una falta que se hacia sentir en el mundo médico, no obstante el gran número de alimentos para niños que se venden.

La introduccion de este «Alimento Soluble» permitirá al médico de recetar un producto que contiene la caseína en la misma forma soluble que en la leche humana, cuya composicion es prácticamente idéntica y que está siempre pronto para el uso.

El uso de alimentos compuestos exclusivamente de cereales es muy perjudicial porque no contienen materia nitrogenosa en cantidad suficiente. Muchas veces los niños crecen bien con esta nutrición, pero luego que tengan una de las dolencias propias de su edad, se encuentran incapaces de luchar contra la invasion morbida. — De venta en la farmacia de Pino y Vivo. Precio del frasco, 20 reales. 6



LA PRIMITIVA
MURCIANA

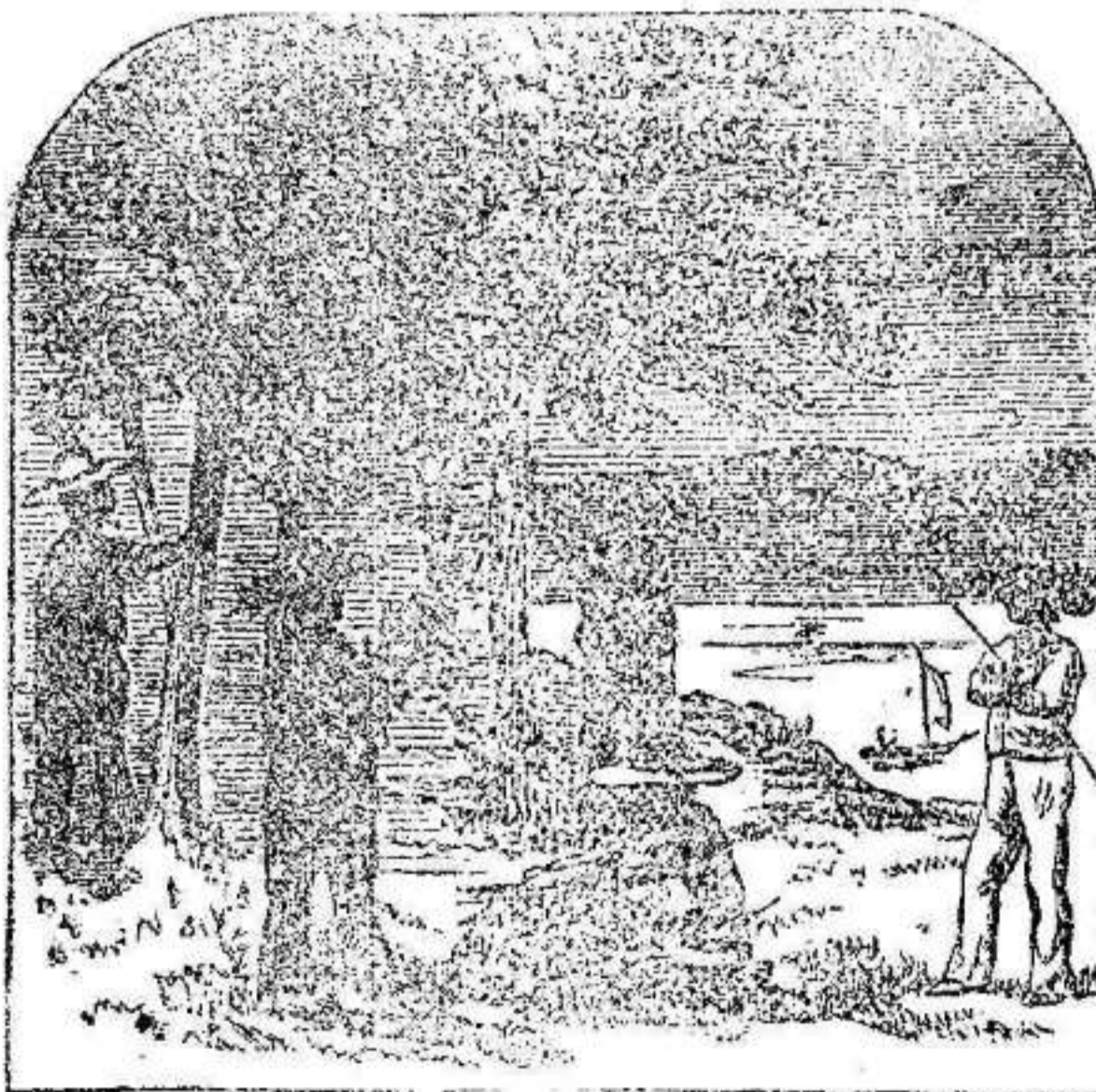
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases

DE
FRANCISCO MONZÓ
Y COMPAÑIA

MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.

Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farelas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-52

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

MESA DE VILLAR.—Se vende una muy buena que puede verse en el Casino de esta ciudad. 4-3

ABANICOS.

En el establecimiento de José Sanchez San Pedro, 33, se ha recibido un grande y variado surtido, á precios sumamente baratos.

En dicho establecimiento hay un buen surtido de corsés para niñas y señoras, que se recomienda por ser buena clase y precios económicos. 15-8

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO

PINO Y VIVO, conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

LA PROVIDENCIA.

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Anteli Murcia. 60-34

REALIZACION.

Antiguo y acreditado establecimiento de muebles de lujo

DE JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-10

TRASPARENTES.—Habiendo recibido el Bazar de Novedades

LA PUXMARINA

un surtido inmenso en todas clases, dibujos y tamaños, ha creído conveniente ponerlos á precios sumamente económicos para su realizacion en toda la temporada. LA PUXMARINA- 15-12

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas», El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-8

MÁQUINA DE VAPOR.—Se vende una de fuerza de cuatro caballos. Para verla y tratar, casa de D. Pedro Victor Navarro, en Espinardo.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA SUCCESOR DE DON CARLOS FRANCELIN

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario». Calle de la Sociedad, número 10.